



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

San Carlos de Bariloche, 10 de diciembre de 2012

Sra.
Presidente del Concejo Municipal
de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Lic. María Eugenia Martini
S / D

De nuestra mayor consideración:

Dando cumplimiento a lo fijado en el inciso 4) del art. 8º) de la Ordenanza N° 1754-CM-07, efectuamos el informe anual de este Departamento de Contralor correspondiente al período fiscal 2012.

Dentro de las tareas rutinarias del Tribunal, se realizaron las auditorías y se dictaminaron los Balances del año 2011 correspondientes al Emprotur, al SIMBOV, a Bomberos Melipal, a Bomberos Campanario, a Bomberos Ruca Cura. Se dictaminó la Cuenta General del Ejercicio correspondiente a los períodos fiscales 2009 y 2010 y se aprobó la Rendición de la Fiesta de la Nieve 2011. Se dictamino por la compra de un camión del SIMBOV. Se efectuaron controles a las ejecuciones presupuestarias de la Defensoría del Pueblo y se presto asesoramiento contable y administrativo al Ente Municipal Jardin Botánico.

Se participó de las reuniones de la Comisión de Transacciones, y de las aperturas de concursos de precios, licitaciones privadas y públicas.

Por otro lado, se participó en reuniones del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos de Control, al cual estamos asociados. Se han efectuado tareas de auditoría en el marco de convenios firmados con la SIGEN (Sindicatura General de la Nación), relacionadas con programas o planes nacionales de los Ministerios de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Se cerraron los procesos de investigación oportunamente iniciados en las causas relacionadas con el Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social, con Polosecki, con Publicidad Sarmiento S.A.; procediéndose en los tres (3) casos a efectuar denuncias penales contra los funcionarios involucrados en las mismas (Oscar Zamora, Andrea Arch, Josefina Santos, Nicolas Verkys y Ariel Cárdenas en el caso del IMTVHS y Marcelo Cascon en Polosecki y Publicidad Sarmiento). Las causas penales se encuentran pendientes de resolución por parte de la Justicia.

Se dicto sentencia en la causa de contrataciones de servicios de seguridad en el vertedero municipal, aplicándose multas al ex intendente Marcelo Cascon y al ex secretario de economía, Jorge Temporetti e imputando al ex intendente Dario Barriga y al ex director general de seguridad Roberto Molina. La causa se halla en etapa de prueba.



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

Se efectuó una denuncia penal contra los ex funcionarios Jorge Franchini, Juan Jose Deco y Hebe Boock por la causa Publicanos S.A., encontrándose pendiente de resolución por parte de la Justicia.

Se resolvieron los juicios por parte de la Cámara Laboral relacionados con la ex-funcionaria Luisa Hoffman y la ex agente Victoria del C. Cobos, ratificando la justicia las multas aplicadas oportunamente por el Tribunal de Contralor.

Se efectuó una denuncia penal contra la ex subsecretaria de cultura, María Victoria Arroyo y contra el ex intendente Marcelo Cascon por la causa denominada Casa Bachmann.

Se inicio un proceso de investigación por la publicidad en la vía publica, encontrándose imputado en la causa el Sr. Intendente Municipal, Cr. Omar Goye. El proceso se encuentra en etapa de prueba.

Se inicio un proceso de investigación por las reestructuras presupuestarias efectuadas en el periodo fiscal 2012.

Se inicio un juicio de cuentas contra el Defensor del Pueblo, Dr. Vicente Mazzaglia, por una supuesta cuenta ilegítima relacionada con la concreción del 1er. Plenario de ADPRA (asociación de defensores del pueblo de la república argentina), habiéndose dictado sentencia en la causa. El Dr. Mazzaglia solicito revisión administrativa de la misma.

Se efectuaron auditorias en los Gimnasios Municipales y en la Escuela de Arte La Llave.

Se prestó asesoramientos a diversas Juntas Vecinales, en el marco de la revisión de estados contables que efectúa este Departamento de Contralor.

Se auditaron a la fecha de este informe (50) balances correspondientes a Juntas Vecinales.

Se mantuvieron diversas reuniones con el Emprotur, el ente Municipal Jardín Botánico y con ciudadanos, por variados temas, como balances, información pública, sistema municipal de Bomberos voluntarios, etc. Se contestaron informes a concejales por diversos temas y se realizaron 12 (doce) dictámenes legales.

Se observaron un sinnúmero de procedimientos fuera de normas, básicamente por compras directas que excedían los montos máximos autorizados para este tipo de contratación; sin contarse a criterio de este Tribunal con justificación suficiente para no cumplimentar los procedimientos fijados por las normas vigentes.



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO

Se presento proyecto de ordenanza para modificar los montos vigentes para contrataciones, habiéndose sancionado la Ordenanza N° 2313-CM-2012 sobre este particular.

Se presentó el Balance del Tribunal de Contralor correspondiente al período fiscal 2011, al Concejo Municipal.

Se realizaron un sinnúmero de certificaciones sobre rendiciones de programas tanto del ámbito provincial como nacional.

Con relación a aspectos vinculados con el Presupuesto asignado a este Departamento de Contralor para el período, detallamos lo siguiente:

PRESUPUESTO 2012 TRIBUNAL DE CONTRALOR AL 05,12,12

CONCEPTO	AUTORIZADO	AFECTADO	COMPROMETIDO	O. A PAGAR	PAGADO
PERSONAL	\$1.168.451,49	\$1.131.957,34	\$1.131.957,34	\$1.131.957,34	\$969.503,39
BIENES DE CONSUMO	\$26.500,00	\$7.392,58	\$7.392,58	\$7.392,58	\$7.392,58
SERVICIOS	\$246.882,00	\$176.763,71	\$176.763,71	\$146.751,78	\$131.273,25
EROGACIONES DE CAPITAL	\$26.500,00	\$5.311,79	\$5.311,79	\$5.311,79	\$5.311,79
TOTAL	\$1.468.333,49	\$1.321.425,42	\$1.321.425,42	\$1.291.413,49	\$1.113.481,01

La remisión de los fondos asignados al Tribunal, a la fecha de corte indicada, alcanzó al 24,02 %, lo cual condicionó el funcionamiento de este Departamento, conllevando a una subejecución de partidas tanto en bienes de consumo y servicios como en erogaciones de capital.

En relación al Presupuesto General de la Municipalidad el Departamento de Contralor alcanzó en los últimos cinco presupuestos a un porcentaje de entre el 0,52 y el 0,60% del total.

Como conclusiones al informe descripto y al igual que lo sucedido en los años ppdos., podemos mencionar que dentro de las limitaciones presupuestarias, se han cumplido con gran parte de los objetivos trazados.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

